ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, ESTADO DE MÉXICO.

EN LA CIUDAD DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, SIENDO LAS 13:43 HORAS DEL DÍA 7 DE ENERO DEL AÑO 2016, ESTANDO REUNIDOS LOS C.C.

ARQ. RAMÓN MONTALVO HERNÁNDEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL
C. DULCE BRENDA NUÑEZ VAZQUEZ	SÍNDICO MUNICIPAL
PROFR. JOSÉ AMADEO RUÍZ DOMÍNGUEZ	PRIMER REGIDOR
C. MA. SOCORRO ACEVEDO RUÍZ	SEGUNDA REGIDORA
C. TONATHIU GUTIÉRREZ ZALDÍVAR	TERCER REGIDOR
C. ARACELI VENTURA MARTÍNEZ	CUARTA REGIDORA
LIC. MIGUEL FLORES PÉREZ	QUINTO REGIDOR
C. XÓCHITL ABIGAIL CASIMIRO RIVERO	SEXTA REGIDORA
C. FRANCISCO JUÁREZ GARCÍA	SÉPTIMO REGIDOR
C. SOL LAUREL SILVA RAMÍREZ	OCTAVO REGIDOR
C.P. DORIS DEL CARMEN ALEMÁN	NOVENA REGIDORA
LIC. FREDI JUÁREZ RUÍZ	DÉCIMO REGIDOR
C. RODOLFO VÁZQUEZ TLACALTECH	DÉCIMO PRIMER REGIDOR
C. LESLY BELÉN ESPINOZA GONZÁLEZ	DÉCIMA SEGUNDA REGIDORA
LIC. DULCE MARÍA VELÁZQUEZ MAYA	DÉCIMA TERCERA REGIDORA
C. MOISÉS BAUTISTA MARTÍNEZ	SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

EN VIRTUD DE HABER SIDO CONVOCADOS EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 48 FRACCIÓN V, 91 FRACCIÓN II, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 28 DE LA MISMA LEY; REUNIDOS LOS ANTES MENCIONADOS EN EL SALÓN PRESIDENTES Y CONTANDO CON EL QUÓRUM LEGAL, DA INICIO LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO.

EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL PROPONE A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
SEGUNDO.- APROBACIÓN DEL ORDE.. DEL DÍA.
TERCERO.- APROBACIÓN PARA INTEGRAR EL "COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES" DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD.
CUARTO.- ASUNTOS GENERALES:

A) PRESENTACIÓN DE CADA UNO DE LOS TITULARES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.
B) CAPACITACIÓN DE LA ELABORACIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2016 A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO.
C) APROBACIÓN PARA OTORGAR UN APOYO ECONÓMICO A LA C. MÓNICA FERNANDA VELA MORALES, EL CUAL SERÁ UTILIZADO PARA PAGAR SUS GASTOS MÉDICOS.
D) APROBACIÓN PARA CREAR UN FONDO DE APOYO PARA LA COMUNIDAD VALLECHALQUENSE.

EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL PROPONE PASAR AL:

DESAHOGO DE LOS PUNTOS

PRIMER PUNTO.- EN USO DE LA PALABRA EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO REALIZA EL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA E INFORMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA LLEVAR A CABO LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO.

SEGUNDO PUNTO.- EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA; UNA VEZ ANALIZADA Y DISCUTIDA LA PROPUESTA PLANTEADA, EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO SOLICITA LA VOTACIÓN ECONÓMICA, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD; EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
SEGUNDO.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
TERCERO.- APROBACIÓN PARA INTEGRAR EL "COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES" DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD.
CUARTO.- ASUNTOS GENERALES:

A) PRESENTACIÓN DE CADA UNO DE LOS TITULARES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.
B) CAPACITACIÓN DE LA ELABORACIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2016 A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO.
C) APROBACIÓN PARA OTORGAR UN APOYO ECONÓMICO A LA C. MÓNICA FERNANDA VELA MORALES, EL CUAL SERÁ UTILIZADO PARA PAGAR SUS GASTOS MÉDICOS.
D) APROBACIÓN PARA CREAR UN FONDO DE APOYO PARA LA COMUNIDAD VALLECHALQUENSE.

TERCER PUNTO.- EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL INFORMA A LOS MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO QUE SE RECIBIÓ OFICIO NÚMERO CM/DAFYS/OF/0016/2016 GIRADO POR EL C. MARIO ENRIQUE POZOS HERNÁNDEZ, CONTRALOR MUNICIPAL; MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE ANALICE EN SESIÓN DE CABILDO LA APROBACIÓN PARA INTEGRAR EL COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES"; LO ANTERIOR DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DE LA GACETA NÚMERO 9 EMITIDOS POR EL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO. POR LO QUE UNA VEZ ANALIZADO DICHO ASUNTO, EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DEL ASUNTO EN COMENTO; UNA VEZ ANALIZADA Y DISCUTIDA LA PROPUESTA PLANTEADA, EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO SOLICITA LA VOTACIÓN ECONÓMICA, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD; EL SIGUIENTE:

ACUERDO: CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 27 Y 29 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; SE AUTORIZA LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, QUEDANDO CONFORMADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

NOMBRE	CARGO
C. MOISÉS BAUTISTA MARTÍNEZ SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO	PRESIDENTE
C. MARIO ENRIQUE POZOS HERNÁNDEZ CONTRALOR MUNICIPAL	SECRETARIO EJECUTIVO
C. DULCE BRENDA NUÑEZ VAZQUEZ SÍNDICO MUNICIPAL	VOCAL
C.P. JAVIER PÉREZ RIVERA TESORERO MUNICIPAL	VOCAL
LIC. JUAN LINO ALONSO SALGADO ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE JURÍDICO	VOCAL

NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LAS ÁREAS INVOLUCRADAS.

CUARTO PUNTO.- ASUNTOS GENERALES.

INCISO A) EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL PROCEDE A REALIZAR LA PRESENTACIÓN DE CADA UNO DE LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO.

ACTO SEGUIDO DERIVADO DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 1° DE ENERO DEL AÑO EN CURSO A TRAVÉS DE LA CUAL SE APROBARON

LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL. EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 128 FRACCIÓN VII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31 FRACCIÓN XVII Y 48 FRACCIÓN VI, 86 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL; 5, 45, 48, 49 Y 50 DE LA LEY DEL TRABAJO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS; REALIZA LA TOMA DE PROTESTA A LOS **TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2016 -2018.**

INCISO B) EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL INFORMA A LOS MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO QUE EL TITULAR DE PLANEACIÓN REALIZARÁ UNA CAPACITACIÓN DE LA ELABORACIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2016 A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, POR LO QUE PROPONE SE LLEVE A CABO EL DÍA MIÉRCOLES 13 DE ENERO, A LAS 11:30 HORAS EN EL SALÓN PRESIDENTES"; UNA VEZ ANALIZADA Y DISCUTIDA LA PROPUESTA PLANTEADA, EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO SOLICITA LA VOTACIÓN ECONÓMICA, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD; EL SIGUIENTE:

ACUERDO: CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 27 Y 29 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; SE AUTORIZA REALIZAR LA CAPACITACIÓN PARA LA ELABORACIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2016 PARA LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO EL DÍA MIÉRCOLES 13 DEL PRESENTE, A LAS 11:30 HORAS EN EL SALÓN PRESIDENTES. NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LAS ÁREAS INVOLUCRADAS.

INCISO C) EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PARA OTORGAR UN APOYO ECONÓMICO A LA C. MÓNICA FERNANDA VELA MORALES EL CUAL SERÁ UTILIZADO PARA PAGAR SUS GASTOS MÉDICOS; LO ANTERIOR EN VIRTUD A QUE NO CUENTA CON LA SOLVENCIA ECONÓMICA NECESARIA; UNA VEZ ANALIZADA Y DISCUTIDA LA PROPUESTA PLANTEADA, EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO SOLICITA LA VOTACIÓN ECONÓMICA, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD; EL SIGUIENTE:

ACUERDO: CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 27, 29 Y 31 FRACCIÓN XVIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; SE AUTORIZA OTORGAR UN APOYO ECONÓMICO POR LA CANTIDAD DE $5,000.00 (CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) A LA C. MÓNICA FERNANDA VELA MORALES LOS CUALES SERÁN UTILIZADOS PARA PAGAR SUS GASTOS MÉDICOS LO ANTERIOR EN VIRTUD A QUE NO CUENTA CON LA SOLVENCIA ECONÓMICA NECESARIA. NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LAS ÁREAS INVOLUCRADAS.

INCISO D) EN USO DE LA PALABRA EL C. SÉPTIMO REGIDOR MENCIONA: EN RELACIÓN AL PUNTO QUE ANTECEDE PROPONGO SE REALICE LA CREACIÓN DE UN FONDO DE APOYO PARA LAS NECESIDADES URGENTES DE LA POBLACIÓN VALLECHALQUENSE QUE LO REQUIERA, ESTABLECIENDO UN MONTO MENSUAL DEL QUE PUEDE EL PRESIDENTE MUNICIPAL DISPONER PARA ATENDER EN EL MOMENTO ESTE TIPO DE NECESIDADES, INFORMANDO POSTERIORMENTE A LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO. POR LO QUE UNA VEZ ANALIZADO DICHO ASUNTO, EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DEL ASUNTO EN COMENTO; UNA VEZ ANALIZADA Y DISCUTIDA LA PROPUESTA PLANTEADA, EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO SOLICITA LA VOTACIÓN ECONÓMICA, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD; EL SIGUIENTE:

ACUERDO: CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 27, 29 Y 31 FRACCIÓN XVIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; SE AUTORIZA CREAR UN FONDO DE APOYO PARA LAS NECESIDADES URGENTES DE LA POBLACIÓN VALLECHALQUENSE QUE LO REQUIERAN, QUEDANDO COMO MONTO LA CANTIDAD DE HASTA $15,000.00 (QUINCE MIL PESOS 00/100 M.N.) MENSUAL. NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LAS ÁREAS INVOLUCRADAS.

AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA, EN USO DE LA PALABRA EL ARQ. RAMÓN MONTALVO HERNÁNDEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, AGRADECE LA PRESENCIA DE LOS ASISTENTES Y DA POR CONCLUIDA LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, SIENDO LAS 14:52 HORAS DEL DÍA 7 DE ENERO DEL AÑO 2016, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, ASÍ TAMBIÉN POR EL C. MOISÉS BAUTISTA MARTÍNEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, VALIDANDO CON SU FIRMA EL CONTENIDO DE LA PRESENTE ACTA.

H. AYUNTAMIENTO 2016 -2018

ARQ. RAMÓN MONTALVO HERNÁNDEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. DULCE BRENDA NUÑEZ VAZQUEZ
SINDICO MUNICIPAL

PROFR. JOSÉ AMADEO RUÍZ DOMÍNGUEZ
PRIMER REGIDOR

C. MA. SOCORRO ACEVEDO RUIZ
SEGUNDA REGIDORA

C. TONATHIU GUTIÉRREZ ZALDÍVAR
TERCER REGIDOR

C. ARACELI VENTURA MARTÍNEZ
CUARTA REGIDORA

LIC. MIGUEL FLORES PÉREZ
QUINTO REGIDOR

C. XÓCHITL ABIGAIL CASIMIRO RIVERO
SEXTA REGIDORA

C. FRANCISCO JUÁREZ GARCÍA
SÉPTIMO REGIDOR

C. SOL LAUREL SILVA RAMÍREZ
OCTAVO REGIDOR

C.P. DORIS DEL CARMEN ALEMÁN
NOVENA REGIDORA

LIC. FREDI JUÁREZ RUÍZ
DÉCIMO REGIDOR

C. RODOLFO VÁZQUEZ TLACALTECH
DÉCIMO PRIMER REGIDOR

C. LESLY BELÉN ESPINOZA GONZÁLEZ
DÉCIMA SEGUNDA REGIDORA

LIC. DULCE MARÍA VELÁZQUEZ MAYA
DÉCIMA TERCERA REGIDORA

C. MOISÉS BAUTISTA MARTÍNEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO